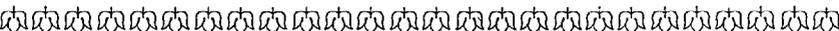


# BOLETÍN DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

*Publicado mensualmente por la Oficina Sanitaria Panamericana*

*AVISO.—Aunque por de contado se despliega el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, se sobreentiende que sólo los autores son solidarios de las opiniones expresadas, a menos que se haga constar explícitamente lo contrario.*



Año 9

JUNIO DE 1930

No. 6

---

## LA SANIDAD EN EL SALVADOR

*Trabajos Realizados por la Dirección General de Sanidad de El Salvador y sus Dependencias Durante el Año 1929*

Por el Dr. RAFAEL VEGA GÓMEZ, H.

*Director General de Sanidad*

Durante el año 1929 hasta el día 16 de noviembre, ocupó el puesto de Director General de Sanidad de El Salvador el Dr. Carlos R. Lardé, a quien sustituyó el Dr. Rafael Vega Gómez, h., con fecha 20 de noviembre.

*Viruela.*—Uno de los asuntos que mantuvo más ocupada la atención durante el año 1929 fué la defensa del país contra la viruela, que amenazaba por causa de las epidemias en Guatemala, Nicaragua y Panamá. Con la cooperación del Ministro de Beneficencia y Sanidad se tomaron medidas para impedir que entraran al país individuos no vacunados, se exigió que todas las tripulaciones de los barcos que tocan en los puertos fueran vacunadas y revacunadas cada 6 meses; y que todos los pasajeros, incluso turistas, presentaran al embarcarse certificados de vacuna reciente, debiendo de lo contrario vacunarlos inmediatamente el médico de a bordo, y de no haberlo, los delegados de Sanidad Marítima.

*Aeroplanos.*—Dada la posibilidad de convertirse en un peligro la navegación aérea, por la rapidez de sus comunicaciones y por venir de países infectados, se exigió a los pilotos y demás personal y pasajeros certificado auténtico de vacunación, patente de sanidad visada en los diversos aeropuertos; obligación de los pasajeros de tránsito de permanecer en las cabinas de no tener sus papeles sanitarios en regla; y obligación también, tanto para los representantes de las compañías aéreas como marítimas, de no vender pasaje mientras

no se les presente el certificado de sanidad y de vacuna extendido por la Sanidad del país. Se ha propuesto a la superioridad celebrar un convenio provisional entre las Direcciones Generales de Sanidad de las Repúblicas centroamericanas, a fin de establecer el control sanitario indispensable a la navegación aérea.

*Ferrocarril Guatemalteco.*—Inaugurado el Ferrocarril Internacional de Guatemala, un vacunador experto hace el servicio de vigilancia en el mismo entre la ciudad de Metapán y la primera estación guatemalteca, vacunando y revacunando a todos los pasajeros que no presenten el certificado indispensable. Para mejor servicio, convendría pedir que la Sanidad Guatemalteca nombrará otro empleado semejante.

*Vacuna.*—Se intensificó durante el año la producción de fluido vacuno, permitiendo suministrar cantidades de consideración a la Dirección General de Sanidad de Nicaragua, y al Ministerio de Salubridad de Costa Rica, y mucho menores a los delegados de la Sanidad Hondureña. A Nicaragua se le facilitaron además virus para semilla y 10,000 ampollas vacías. Para mejorar el servicio de vacunación, se ha tratado de instruir mejor constantemente a los vacunadores ambulantes, si bien luchando con la dificultad de que numerosas municipalidades se obstinan en no pagar las cuotas que corresponden a esos funcionarios, debido principalmente a la penuria de las tesorerías. Sería de desear que el erario nacional pudiera pronto tomar a su cargo la remuneración de dichos servidores. Es indispensable la plaza de Inspector General de Vacunación, desgraciadamente suprimida desde hace varios años.

El método de inoculación fué cambiado totalmente durante el año, suplantando los antiguos escarificadores con agujas corrientes de las de coser a mano. Estas permiten usar una para cada persona con completa seguridad de asepsia, y la devolución al Instituto para ser esterilizadas de nuevo, pudiéndose emplear así muchas veces. Además, la técnica es completamente indolora, no puede producir pérdidas de sangre, da por resultado pústulas y cicatrices superficiales, y reduce al mínimo las molestias del desarrollo de las vacunas. Todos los vacunadores han sido provistos de estuches especiales donde llevan todos sus elementos de trabajo: ampollas de fluido vacuno, tubos metálicos con agujas esterilizadas que sólo pueden sacarse una a una sin tocar la punta, algodón hidrófilo esterilizado, alcohol desnaturalizado, agua esterilizada, talonarios, etc. El número de vacunados durante el año ascendió a 58,703, y el de revacunados a 64,176, o sea un total de 122,879 vacunaciones. En el Instituto de Vacuna, que tiene por jefe al Dr. Joaquín Jule Gálvez, se produjeron 45,525 tubos de fluido vacuno y se impartió la enseñanza indispensable a todos los vacunadores.

*Saneamiento de aguas.*—La ingerencia dada a la Dirección General de Sanidad en el importante problema de saneamiento de agua es de fecha reciente, por lo cual no se ha podido darle todavía el desarrollo que merece. Ha habido, pues, que contentarse con aprovechar de la mejor manera posible la pequeña partida consignada en el presupuesto, comprando aparatos de aplicación de cloro y suficiente cantidad de éste para la desinfección de las aguas de abasto público en Santa Ana y San Salvador. Todavía no se ha logrado el análisis completo de las aguas del país, por carecer los laboratorios de los elementos indispensables. Queda el ofrecimiento que hicieran los laboratorios de Panamá, en donde pueden conseguirse relativamente a poco costo. Realizando todos los ensayos factibles, ha sido dado ofrecer al público agua exenta de contaminación y, siempre que se ha solicitado, el ingeniero jefe se ha constituido en las poblaciones para estudiar las fuentes, distribución, etc., y ofrecer indicaciones pertinentes. El saneamiento de aguas ha sido efectivo en la capital, relativo en Santa Ana y apenas atendido en el resto de la República. En Sonsonate quedó hecho el estudio para poder aplicar los choradores luego que se reforme totalmente la cañería madre. Se han estudiado las aguas de Zacatecoluca y San Miguel, y de Usulután no han remitido muestras. También se han analizado aguas de otras poblaciones de menor importancia. En el puerto de La Libertad se encuentra en mal estado el aprovisionamiento de agua y abandonados los filtros. El Laboratorio de Bacteriología practica análisis periódicos de las aguas que surten a la capital, encontrándolas a veces sospechosas, por lo cual se estudia el posible uso del cloro, pues los ensayos hechos han resultado positivos.

*Sanidad de la capital.*—Los principales objetivos de las gestiones realizadas para mejorar las condiciones de la vida en San Salvador, se refirieron a la supresión de las ventas callejeras, para lo cual precisa construir nuevos mercados, la desocupación de la plazuela de carretas, la reglamentación de los mercados actuales, la mejor limpieza de calles y plazas, y cerca de los predios sin edificar para impedir que sean transformados en letrinas públicas.

*Campaña antimosquito.*—Para la útil y necesaria campaña anti-larvaria formulóse desde principios de año un proyecto de decreto, destinado a evitar que se formen criaderos de larvas de zancudos que, puesto en práctica, significaría un poderoso empuje.

*Mesones.*—Tras las numerosas quejas del público, pudo conseguirse que se nombraran dos inspectores encargados de vigilar los llamados mesones.

*Lanchas-gasolinás.*—Con una partida de 10,000 colones fué posible conseguir para el puerto de La Libertad la primera de las lanchas-gasolinás que se necesitan en las delegaciones de los puertos de la República. Es de esperar que en los años siguientes se introduzcan partidas iguales en el presupuesto para La Unión y Acajutla.

*Saneamiento municipal.*—En Ahuachapán urge resolver dos problemas de gran importancia, o sea la falta de cloacas suficientes y las pésimas condiciones del cementerio debidas a la naturaleza del terreno. Nada se ha hecho todavía, pero la municipalidad podría muy bien hacer construir las cloacas, pagándolas a prorrata el vecindario.

*Edificios.*—No se ha podido conseguir la reparación de los hospitales venéreos de Santa Ana y Sonsonate y el edificio que puede destinarse para oficinas venéreas en La Unión, ni tampoco la adquisición de un edificio propio para la Delegación Sanitaria en el puerto de Acajutla; mejor alojamiento en La Libertad o comprar la casa ocupada por el Hospital Venéreo en San Miguel. No obstante, acariciase siempre la idea de que las varias dependencias sanitarias se vean instaladas en edificios de propiedad nacional.

*Narcóticos.*—Se ha preparado un proyecto de bases para formular el reglamento relativo a las drogas heroicas, en primer lugar para eliminar los males que ocasiona, y también para que el país no sirva inconscientemente de intermediario procurador de esas sustancias nocivas.

*Alcantarillado.*—La Dirección ha recomendado que se completen a un costo de unos \$250,000 los numerosos vacíos que quedan en la magna obra de alcantarillado y pavimentación de la ciudad de San Salvador.

*Fondos.*—No han sido aún coronados por el éxito los empeños por conseguir que se reforme el reglamento mediante el cual se recaudan y recogen los fondos específicos de sanidad, asunto de capital importancia por no ser pocas las irregularidades a que viven sujetos, ni pequeñas las sumas que por uno u otro motivo dejan de ingresar.

*Instituto Anti-Rábico.*—El Instituto Anti-Rábico, que funcionaba desde su fundación como dependencia del Hospital Rosales, fué traspasado durante el año a la Sanidad, lo mismo que se había hecho antes con el Instituto de Vacuna, a fin de reunir bajo control inmediato todos los servicios de inmunización.

*Cooperación intercentroamericana.*—Se han aprovechado todas las oportunidades para tratar de intensificar las cordiales relaciones con los demás organismos análogos de Centroamérica.

*Saneamiento urbano y rural.*—El saneamiento urbano y rural sólo ha consistido en la campaña antilarvaria y la construcción de excusados. La primera se ha beneficiado mucho con el uso del verde de París, y el mejoramiento de las cuadrillas sanitarias. Todavía no se han podido aprovechar debidamente los aparatos para la construcción de excusados económicos de foso, pero las pruebas realizadas son satisfactorias.

*Divulgación y propaganda.*—En el transcurso del año, algo se ha conseguido en favor de la propaganda sanitaria haciendo publicaciones en toda la prensa del país. Un aparato propio ha permitido exhibir las películas sobre paludismo y uncinariasis en las oficinas de campo,

atrayendo así al vecindario. La Sociedad Nacional de Espectáculos también colaboró facilitando operador y películas adecuadas para amenizar las conferencias dadas a madres e hijas mayores de 12 años con motivo del Concurso Infantil de Salud y Robustez.

*Demografía.*—Los trabajos relativos a estadística demográfica continúan reducidos a la clasificación de las enfermedades causantes de la muerte en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, que son las tres ciudades mejor capacitadas para suministrar datos dignos de ser tomados en cuenta. Los cuadros que vienen en general de las alcaldías municipales, además de no llegar puntualmente, adolecen de numerosos defectos, sin que se pueda tener idea aproximada de los diagnósticos. La tuberculosis, que en 1928 ocupaba el tercer lugar, subió al segundo en 1929, sustituyéndola “otras afecciones del intestino,” sensiblemente menores que el año anterior; y el paludismo, cuarto en 1928, pasó al último término. Tanto en Santa Ana como San Miguel la enfermedad predominante entre las causas de muerte fué el paludismo, notándose en la primera de dichas ciudades una ostensible disminución de diarrea-enteritis (0 a 2 años). La baja del paludismo y de las enfermedades gastrointestinales bien puede atribuirse a las campañas antilarvaria y de saneamiento de aguas.

*Laboratorio.*—Durante el año hubo tres cambios de director en el Laboratorio de Bacteriología y Sifilimetría, pero desde el 1° de junio se encuentra a cargo del Dr. Andrés Gonzalo Funes. El número de exámenes practicados fué de 15,265 contra 13,996 el año anterior: 3,109 Wassermanns; 5,242 Vernes; 1,240 Hechts; 3,847 exámenes de materias fecales; y 2,008 análisis de orina.

*Profilaxia venérea.*—Algunos de los edificios ocupados por los hospitales venéreos siguen requiriendo serias reparaciones, y por falta de casas aceptables para tal servicio, no se han podido organizar los pequeños hospitales de Chalatenango, San Vicente y Cojutepeque, y por falta de fondos las oficinas tienen que concretarse a practicar exámenes más o menos superficiales, sin poder desempeñar el papel de dispensarios. El presupuesto vigente contiene una partida de 30,000 colones para la construcción del nuevo hospital de profilaxia venérea de San Salvador, pero no ha sido posible dar comienzo a los trabajos.

*Uncinariasis.*—Ha proseguido la lucha contra la uncinaria y la campaña en favor de la construcción de excusados. Como se instituyó durante el año el nuevo método de trabajo (Stoll), los resultados obtenidos tienen que resentirse de esa circunstancia. También hay dificultad para conseguir que las municipalidades hagan efectivas las pequeñas sumas consignadas en sus presupuestos como contribución a estos gastos. Lo dado por ellas durante el año ascendió a 2,115.31 colones, incluso 193.75 colones contribuidos por particulares. El Departamento de Sanidad Militar solicitó, como en años anteriores, tratamiento de los cuatro regimientos de la capital y el de Cojutepeque. Otro tanto se hizo en la Penitenciaría Central y tres haciendas

particulares. Se trabajó en 22 poblaciones, obteniéndose un total de 11,626 personas curadas, sin contar con 17,781 que sólo recibieron el primer tratamiento. Quedaron por terminar cuatro poblaciones en que se obtuvieron 262 curaciones y 430 primeros tratamientos. La campaña en pro de la construcción de excusados, a cargo de dos inspectores sanitarios ambulantes, se verificó en los departamentos de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, Cuscatlán y Chalatenango, donde logróse que construyeran 505 excusados nuevos, quedando 503 en construcción. Muchas veces la abundancia de piedra hace imposible o demasiado peligrosa la construcción de los excusados de fosos, y en otras el agua se encuentra en el subsuelo a muy poca profundidad y convierte las letrinas en focos insalubres debido al desarrollo de zancudos. Para vencer éstos ya se cuenta con aparatos que permiten una rápida y fácil perforación del terreno, y los modelos en vías de experimentación permiten ayudar mucho. Uno de esos modelos trabaja a base de desecación e incineración periódica, y el otro es una fosa séptica de depuración biológica.

*Productos alimenticios.*—La campaña en favor de la buena leche se refleja en 6,545 análisis practicados. El empleo de 4 nuevos inspectores de víveres permitió realizar 1,312 decomisos en los mercados y tiendas, y 1,318 de latas de conservas. Las inspecciones de establecimientos han alcanzado la cifra de 2,313. También fueron practicados 69 exámenes de muestras, entre ellas de aguas gaseosas para investigar sacarina, y 7 aguas de pozo.

*Ingeniería sanitaria.*—La revisión de planos para construcciones o reparaciones de alguna importancia ha recibido mayor atención, en particular tratándose de mesones, sumando 317 los aprobados y 9 los rechazados. En lo tocante a mejoras, se ha negado permiso para construirlos donde no hay servicio de cloacas ni de agua. También se ha trabajado en el desagüe de pantanos y de estancamientos formados por hondonadas naturales o rellenos parciales. Como no son pocos los sectores de San Salvador que quedaron fuera de las obras de saneamiento y pavimentación, se han promovido reuniones de vecinos en ciertas calles para ofrecerles gratuitamente la elaboración del proyecto y la dirección de las obras con tal que ellos paguen el valor de los materiales y mano de obra.

*Registro de viviendas.*—Se están pasando a tarjetas especiales los informes recogidos en las viviendas, de modo que en no lejano día habrá archivadas las historias relativas a las casas de toda la ciudad de San Salvador.

*Paludismo.*—Se ha hecho elaborar un plano de la República en donde constan las zonas principalmente invadidas por los mosquitos, que son las mismas en donde la infección palúdica causa mayores estragos. Muchos lugares necesitarían enormes esfuerzos para sanearlos, pero en general la principal dificultad es la desidia de los habitantes. Las ciudades mejor atendidas en ese sentido siguen

siendo San Salvador y Santa Ana. Mucho se ha ganado con el tratamiento de todos los estancamientos comunes, suprimiendo cuantos se puedan desecar definitivamente. En San Salvador se tienen registrados 26 criaderos temporales que sólo dan trabajo durante la estación lluviosa, y 25 permanentes que necesitan constante atención. En ambas categorías prestan servicios inapreciables el verde de París y el aceite crudo adelgazado con petróleo. El reducido número de inspectores apenas permitió recorrer completamente 35 veces todas las casas de San Salvador, cuando lo ideal sería una visita semanal. El número de criaderos denunciados asciende a 7,981, de los cuales 2,495 corresponden a San Salvador. Las especies de mosquitos más abundantes en San Salvador son el *Anopheles argyrotarsis* y el *A. pseudopunctipennis*, siendo la proporción de hembras calculable en un 80 por ciento. Pronto se recibirá un importante pedido de pastillas de quinina para distribución. La acción de los inspectores capitalinos se ha extendido a las poblaciones adyacentes, y ocasionalmente, a Santa Tecla y Apopa.

*Moscas*.—Tratando de remediar las molestias que ofrecen durante las temporadas de café, se ha implantado una campaña contra las moscas, que se limitará por lo menos durante la presente cosecha a la ciudad de Santa Ana, que es donde se muestra más la necesidad de resolver ese problema.

*Higiene médico-escolar*.—El Servicio Médico-Escolar atendió con especial cuidado al personal docente, tanto para extender los 316 certificados de examen médico previo a nombramientos, como para ayudar a conseguir licencias por casos de enfermedad bien comprobada. La generalidad de los edificios ocupados por las escuelas no poseen condiciones aceptables para el objeto a que se les destina. Los servicios sanitarios, comenzando por el de agua, son por regla general deficientes. Sobre este particular es indispensable la acción conjunta del Consejo de Educación y de la Dirección General de Sanidad, a fin de conseguir a todo trance edificios adecuados. Los exámenes de órganos de los sentidos fueron practicados a 2,974 escolares, de los cuales 203 fueron pasados al cirujano especialista para realizar amigdalotomías y extirpación de adenoides. La labor de más aliento durante el año consiste en la elaboración de 2,678 fichas escolares donde se registraron las características más importantes de otros tantos alumnos, que serán seguidos durante un período de 6 años. Siempre que se descubrieron defectos corregibles, se puso especial atención en atenderlos, en prueba de lo cual se facilitaron lentes a 9 alumnos, a 132 medicamentos, y muchos más fueron tratados por afecciones oculares, nasales, etc., haciéndolos acudir al Patronato Escolar. Se ha atendido todo lo relacionado con la vacunación contra la viruela y la difteria, aplicándose la primera a 1,154 escolares, y la segunda a 104, a pesar de ser 127 los positivos a la Schick. El número de niños que recibieron cuidados dentales fué de 2,013.

*Clínica venérea.*—El Dr. Joaquín Mondragón continúa desempeñando la jefatura de la clínica nocturna para el tratamiento de enfermedades venéreas, de la cual le tocó ser fundador. Durante el año se registraron 2,296 enfermos: 1,088 hombres y 1,208 mujeres, de 15 a 65 años de edad, y habiendo entre ellos 106 casados y 174 casadas, 44 viudos y 30 viudas. De las 2,727 reacciones serológicas, 1,145 resultaron positivas. El número de inyecciones aplicadas llegó a 10,254. Las mujeres se muestran más puntuales.

*Clínica de puericultura.*—Con el objeto de dar proyección más práctica a los concursos infantiles de salud y robustez que se celebran cada 25 de diciembre en toda la República, se fundó en la Dirección de Sanidad la Clínica de Puericultura a cargo del Dr. Manuel Zúniga Idiáquez. Durante el corto período que lleva de existencia, se ha atendido a 271 niños y 86 embarazadas. En los 5 lunes anteriores al último Concurso de Salud y Robustez se dieron conferencias de puericultura.

*Conferencias de delegados sanitarios.*—Durante el año se celebraron dos conferencias de delegados de Sanidad, a saber: del 1° al 3 de marzo y del 12 al 14 de octubre, desarrollándose en ambas reuniones programas relativos a los más salientes puntos sanitarios. Durante la última conferencia fué nota sobresaliente una excursión a Santa Ana para visitar los principales establecimientos relacionados con los ramos de beneficencia y sanidad.

*Organización.*—La Dirección General de Sanidad de El Salvador comprende 5 secciones: *Primera*, vacunación, desinfecciones, saneamiento urbano y rural, divulgación científica y propaganda sanitaria, Institutos Anti-Rábico y de Vacuna, estadística demográfica, y Laboratorio de Bacteriología y Sifilimetría; *Segunda*, profilaxis venérea y servicio de uncinariasis; *Tercera*, inspección y análisis de productos alimenticios; *Cuarta*, ingeniería sanitaria, servicio anti-palúdico y saneamiento de aguas, construcción y reparación de edificios sanitarios y Policía Sanitaria; y *Quinta*, jurisprudencia. A cargo de las distintas secciones y dependencias se encontraron los siguientes: *Primera*, Dr. Rafael Vega Gómez, h.; *Segunda*, Dr. Rafael Ramos Gallardo; *Tercera*, Dr. Pedro A. Villacorta; *Cuarta*, Cptán. Mayor e Ingeniero Simeón Angel Alfaro; y *Quinta*, Dr. Juan Mena; Servicio Médico-Escolar, Dr. Miguel Alonso Molina; Clínica Nocturna, Dr. Joaquín Mondragón; Clínica de Puericultura y Secretaría General, Dr. Manuel Zúniga Idiáquez; Policía Sanitaria, Comdte. Martín C. Pineda; Laboratorio de Bacteriología y Sifilimetría, Dr. Andrés Gonzalo Funes; e Instituto de Vacuna, Dr. J. Jule Gálvez.

*Demografía.*—En la ciudad de San Salvador durante el año 1929 hubo 2,936 defunciones y 159 nacidos muertos. Los coeficientes fueron: natalidad, 42.5 y mortalidad, 31. Las enfermedades que motivaron más defunciones fueron: diarrea-enteritis (hasta 2 años) 402;

tuberculosis, 284; "otras afecciones intestinales," 214; diarrea-enteritis (de 2 años para arriba), 173; y paludismo, 161. El cáncer motivó 34 muertes, y la tifoidea 15. Las muertes en menores de un año se elevaron a 719, y en menores de 5 años a 1,454, o sea casi un 50 por ciento del total.

*Noticia de la Academia Nacional de Medicina de México.*—La idea y el anhelo de fundar una Academia de Medicina en México bien se patentizan por el sinnúmero de esfuerzos realizados desde principios del siglo XVIII. De 1732 a 1734 se había fundado en México la que tuvo por nombre La muy noble y pública Academia práctica de Medicina. En 1775 estaba ya constituida en el Hospital de Jesús otra asociación con el nombre de Pro Regia Mariana Academia Práctica de Medicina, la cual aun existía por el año de 1817. A fines de ese mismo siglo XVIII y en la casa del médico decano, don José Peón del Valle, se organizó otra que se llamaba Academia Médica Físico-Botánica Farmacéutica. Por 1824 se fundó la Academia de Medicina Práctica de México, la que subsistía en 1827. Hubo otra Academia de Medicina, establecida el año de 1825, y en 1830 existía en la Universidad una Academia de Medicina, que pasó en 1833 a formar parte del Establecimiento de Ciencias Médicas. "Con elementos más respetables que los anteriores y promesas más sólidas de estabilidad nació la Academia de Medicina de México del año 1836" que duró hasta el año de 1842. Como continuación de esta Academia puede considerarse a la Sociedad Filoiátrica fundada el año de 1841 por don Rafael Lucio y don Francisco Ortega, y así también puede reputarse la que en 1851 se creó en la casa del Dr. don Leopoldo Río de la Loza y subsistió hasta 1858. Todos estos esfuerzos hubieron de cristalizar definitivamente cuando llegó a fundarse la Comisión Científica, Literaria y Artística de México, en los tiempos de la Intervención Francesa. Esta comisión se dividió en diez secciones, la sexta de las cuales estaba consagrada a la medicina, comprendiendo la medicina propiamente dicha, la cirugía, la higiene, la medicina veterinaria, la estadística médica, la materia médica y la antropología. La sexta sección de dicha comisión, cuna y origen de nuestra actual Academia Nacional de Medicina, celebró su primera sesión el 30 de abril del año de 1864. Veintidós fueron en total los fundadores: diez mexicanos, once franceses y un italiano; de ellos, eran médicos diecisiete; farmacéuticos tres, y dos veterinarios, extranjeros. A los pocos meses de instalada, los miembros que la formaban se ocuparon con empezo a publicar sus estudios en un periódico quincenal intitulado *Gaceta Médica de México*, cuyo primer número apareció el 15 de septiembre de 1864. La publicación continuó bajo la misma forma, si bien figurando como órgano de la Sociedad Médica de México, primeramente, y de la Academia de Medicina más tarde. Así prosiguieron las cosas hasta el año de 1873, en que el infatigable socio don Lauro María Jiménez, presidente entonces de la sociedad, inició y llevó a cabo la reforma del reglamento. Cambió el nombre de la sociedad por el de Academia de Medicina de México. Así prosiguió su camino la Academia, hasta el año de 1876, en el cual, bajo la presidencia del señor Dr. don Agustín Andrade, hubo de iniciarse el laudable propósito de solicitar del Supremo Gobierno de la nación el reconocimiento legal de la Academia. En 1878, el señor vicepresidente de la Academia, Dr. Eduardo Liceaga, tenía la satisfacción de instalar a la sociedad en su nuevo local, en el seno de la Escuela Nacional de Medicina, y con tan fausto motivo, daba cuenta, en su discurso de clausura, de todas las mejoras que se habían realizado y de las que estaban próximas a realizarse, ya que se contaba con la subvención con que el Supremo Gobierno se había dignado auxiliar a la Academia.—RAFAEL SILVA, *Gaceta Médica de México*, obre., 1929.